



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Servicio Departamental de Salud

RESUMEN EJECUTIVO

AUDITORIA OPERATIVA AL PROCESO DE EMISIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA HABILITACIÓN DE APERTURA, RENOVACIÓN Y/O CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PRIVADOS, EN EL ÁREA DE HABILITACIÓN Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD PRIVADOS DE LA USACSA DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD LA PAZ, GESTIÓN 2017.

Informe	: N° 002/2018
Fecha de Emisión	: 22 de junio de 2018
Periodo Auditado	: Gestión 2017
Tipo de Trabajo	: Auditoria Operativa
Referencia	: Su contenido

I. Antecedentes

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de a la gestión 2018 de la Unidad de Auditoría Interna del Servicio Departamental de Salud La Paz, ha previsto la *“Auditoria Operativa al proceso de emisión de Resoluciones Administrativas para la Habilitación de apertura, renovación y/o cierre de establecimientos de salud privados, en el área de habilitación y control de servicios de salud privados de la (USACSA) del Servicio Departamental de Salud La Paz gestión 2017, para este efecto mediante Memorándum N° UAI/005/2018 de fecha 14 de marzo de 2018, emitido por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, ha instruido la ejecución de la mencionada Auditoría.*

II. Objetivo.

El objetivo de la Auditoría será expresar una opinión independiente, de manera individual o en conjunto sobre la eficacia y eficiencia de las operaciones y/o efectividad del Proceso de Habilitación de Centros de Salud Privado en la emisión de Resoluciones Administrativas realizadas por el Área de Servicios de Salud Privada de la Unidad de Salud Ambiental, Control Sanitario e Inocuidad Alimentaria (*en adelante USACSA*) del SEDES La Paz.



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Servicio Departamental de Salud

III. Objeto.

El objeto de la auditoría comprendió la eficacia y eficiencia de las operaciones realizadas por el Área de Habilitación y Control de Servicios de Salud Privados dependiente de la USACSA en la gestión 2017 y la documentación e información generada en el Proceso de Habilitación de

Centros de Salud Privado (Clínicas, Consultorios Médicos de Especialidad, Gabinetes, Ópticas etc.) mediante la emisión de Resoluciones Administrativas; consecuentemente, el examen también se basó en toda la documentación proporcionada por el Área citada

IV. Resultados del examen

Como resultado del examen de la “**Auditoría Operacional al proceso de Habilitación de Centros de Salud en la emisión de las Resoluciones Administrativas y las inspecciones realizadas por el Área de Servicios de Salud Privado dependiente de la Unidad de Habilitación, Certificación, Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (USACSA) del SEDES La Paz gestión 2017**”, se han determinado 8 observaciones y recomendaciones de Control Interno.

- 2.1 Falta de indicadores de Eficacia, Eficiencia de gestión del Área de Habilitación y Control de Servicios de Salud Privado.
- 2.2 Diferencias y demoras en la presentación de Informes de SEGUIPOA de la gestión 2017.
- 2.3 Inexistencia de capacitación al personal técnico del Área de Habilitación y Control de Servicios de Salud Privados.
- 2.4 Falta de Reglamentación Específica para la Habilitación de Establecimientos prestadores de Servicios de Salud Privados.
- 2.5 Deficiencias en la información de la Base de Datos del Área de Habilitación y Control de Servicios de Salud Privados.
- 2.6 Retrasos en la entrega de Resoluciones Administrativas de Habilitación de Establecimientos de Salud Privados.
- 2.7 Deficiencias en la documentación que respalda los procesos y procedimientos de Habilitación de Establecimientos de Salud Privados
- 2.8 Retraso y falta de uniformidad en la emisión de Informe Legal y Resolución Administrativa.

V. Conclusión General

El Área de Habilitación y Control de Servicios de Salud Privados dependiente de la USACSA, no ha implementado indicadores de eficacia, eficiencia de resultado, que permitan su comparación y evaluación respecto al proceso de emisión de Resoluciones



Gobierno Autónomo Departamental de La Paz
Servicio Departamental de Salud

Administrativas para la habilitación, renovación y/o cierre de establecimientos de salud privados durante la gestión 2017.

Sin embargo, de acuerdo a la aplicación de la Norma de Auditoría Operacional emitidas por la Contraloría General del Estado, aprobadas mediante Resolución CGE/057/2016 de 6 de julio de 2016, establece la elaboración de indicadores de eficacia y eficiencia, por tanto, la Unidad de Auditoría Interna del SEDES La Paz, en aplicación de las mismas, ha establecido para la gestión 2017, una eficacia y eficiencia Media, respecto a las operaciones del Proceso de Habilitación de Centros de Salud Privado, en la emisión de Resoluciones Administrativas realizadas por el Área de Servicios de Salud Privada dependiente de la USACSI del SEDES La Paz.

Asimismo, de la evaluación al Control Interno incorporados al citado proceso, estos tampoco fueron efectivos en su diseño para el control de sus actividades, razón por la cual consideramos importante la adopción de medidas correctivas por parte del Área de Habilitación y Control de Servicios de Salud Privados dependiente de la USACSI, tomando como base a las recomendaciones propuestas, aspectos que contribuirán a perfeccionar los procedimientos de Control Interno existente y medir a través de la implementación de indicadores de eficacia y eficiencia de resultado, el logro de los objetivos establecidos en el POA de la Unidad de Salud Ambiental Control Sanitario e Inocuidad Alimentaria (USACSI) y por ende del SEDES LP.

VI. La Paz, junio de 2018

SEDES - LA PAZ